PARRAL
Ilustre Municipalidad

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 18 ENE. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N°: 214 /

VISTOS:

1.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2018.-
2.- La solicitud de Descanso Laboral presentada por los siguientes prestadores.-
3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional De Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1. **CONCEDASE,** Descanso Laboral, correspondiente al año 2018 a los Prestadores de Servicio que se señalan, según el detalle que se incorpora en la tabla:

RUT	PRESTADOR DEL SERVICIOS	Días	Desde	Hasta
[redacted]	CLAUDIO ORTEGA TORO	3	27.02.2018	01.03.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ALCALDESA

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCIÓN
1.- Archivo
2.- Personal

PARRAL
Ilustre Municipalidad

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ORTEGA	TORO	CLAUDIO DANIEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

[redacted]
R.U.T. Grado

DIDECO	ASISTENCIA AL MUNDO RURAL
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2018.-

Días hábiles solicitados: 3

A contar desde el: 27 de Febrero de 2018 Hasta el: 01 de Marzo de 2018

Días pendientes: 6

MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador